



Universidad de
Oviedo

RIDROM

Revista Internacional de Derecho Romano

ISSN 1989-1970

Octubre 2026 <https://reunido.uniovi.es/index.php/ridrom>



ÍNDICE NÚMERO 37

Octubre 2026

ARTÍCULOS

- La simulación por interposición de persona. Una mirada romanista a este supuesto de simulación en el Derecho argentino
Simulation by interposition of a person. A romanistic look at this case of simulation in Argentine law
MIRTA BEATRIZ ÁLVAREZ MALLONA 1
- La evasión de la cárcel en el Derecho romano y su evolución hasta el Derecho vigente
The prison escape in Roman law and its evolution up to current law
MARÍA JOSÉ AZAUSTRE FERNÁNDEZ 28
- Los cimientos intelectuales de la civilización occidental, con referencia especial al sistema jurídico romano: los verdaderos baluartes frente al cuestionamiento de Occidente
The intellectual foundations of Western civilization, with special reference to the Roman legal system: the true bulwarks against the challenging of the West
RAFAEL BERNAD MAINAR 171
- La pretensión en el proceso formulario romano: relectura estructural de la *intentio* y la *condemnatio* a la luz de la dogmática procesal contemporánea
Claim in the Roman formulary procedure: a structural reading of the intentio and condemnatio in light of contemporary procedural dogmatics
ADOLFO DÍAZ-BAUTISTA CREMADES 257

- La política de la *lex Aquilia*. Disputas sobre compensación en la lucha de los órdenes: en busca de juicios justos
The politics of the lex Aquilia. Reparation disputes in the battle of the orders: the quest for fair trials
WOLFGANG ERNST 289
- La construcción jurídica del termalismo: un recurso salutarífico desde el modelo romano hasta la regulación actual
The legal construction of thermalism: a salutary resource from the Roman model to contemporary regulation
NATALIA OLIDA FARIÑAS VALIÑA 364
- The historical evolution of the *mutuum* contract: an analysis of the classical sources
MIGUEL FERREIRA OLIVEIRA 424
- '*Uxores dotatae*'. Límites a la autonomía de los cónyuges en caso de disolución del matrimonio: de los *pacta dotalia* en el Derecho romano a los acuerdos prematrimoniales en los ordenamientos jurídicos italiano y español
'Uxores dotatae'. Limits to spousal autonomy upon dissolution of marriage: from the pacta dotalia in the Roman law to premarital agreements in the Italian and Spanish legal systems
FAUSTO GIUMETTI 470
- La protección del *minor* y la *lex (P)laetoria de circumscriptione adulescentium*: contenido, alcance y proyección en las fuentes
The protection of minors and the lex (P)laetoria de circumscriptione adulescentium: content, scope and its reception in Roman legal and literary sources
MARÍA DEL PILAR PÉREZ ÁLVAREZ 547

RECENSIONES

- Recensión a ZAMORA MANZANO, J. L.: *Administración romana y lucha contra la piratería: del hostis humani generis a la jurisdicción universal contemporánea*, Colex, A Coruña, 2026, ISBN: 979-13-7065-014-8, 235 páginas.
BEATRIZ GARCÍA FUEYO 595

Recensión a CUENA BOY, F.: *De Servitude. Estudios jurídicos sobre esclavitud en Roma, Castilla, Portugal y las Indias*, Comares, Granada, 2024, ISBN 978-84-1369-873-1. 280 páginas.
GONZALO JEREZ ROMERA 603

Recensión a DÍAZ-BAUTISTA CREMADES, A. A.: *Bases del Sistema Jurídico Continental*, Tirant lo Blanch, Valencia, 2026, ISBN: 979-13-7040-415-4, 192 páginas.
MARÍA DOLORES DEL MAR MONTEAGUDO SÁNCHEZ 610

Recensión a BARCIA LAGO, M.: *El candil de mi rincón. Opúsculos de un humanista*, Bosch Editor, Barcelona, 2025, 285 páginas.
LUIS RODRÍGUEZ ENNES 626

IN MEMORIAM

Leer la historia viviendo el Derecho, recuerdo de Luigi Labruna
ALESSANDRO CORBINO 638

In memoriam MARÍA DEL ROSARIO DE LA FUENTE HONTAÑÓN
(† 17-1-2026)
FRANCISCO JOSÉ CUENA BOY 651

VARIA

Crónica del XXVII Congreso Internacional y XXX Congreso Iberoamericano de Derecho Romano «Tramitación, ejecución y concurso en el proceso civil romano y su recepción» *in memoriam* del profesor Esteban Varela Mateos, celebrado en la Universidad Autónoma de Madrid, los días 25, 26 y 27 de marzo de 2026.
ADRIÁN OLIVEIRA LÓPEZ 659

REVISTA INTERNACIONAL DE DERECHO ROMANO (RIDROM).
ISSN-1989-197

DIRECCIÓN

Margarita Fuenteseca Degeneffe, Catedrática de Derecho Romano.
Universidad de Vigo

Alfonso Murillo Villar, Catedrático de Derecho Romano. Universidad de
Burgos

Armando Torrent Ruiz, Catedrático de Derecho Romano. Universidad Rey
Juan Carlos de Madrid

SUBDIRECCIÓN

Aránzazu Calzada González, Catedrática de Derecho Romano. Universidad
de Alicante

Teresa Duplá Marín, Catedrática de Derecho Romano. Universidad Ramón
Llull ESADE de Barcelona.

Justo García Sánchez (†), Catedrático de Derecho Romano. Universidad de
Oviedo

Carmen López-Rendo Rodríguez, Profesora Titular de Derecho Romano.
Universidad de Oviedo

SECRETARÍA CIENTÍFICA

Patricia Panero Oria, Profesora Titular de Derecho Romano. Universidad de
Barcelona

Alicia Valmaña Ochaita, Profesora Titular de Derecho Romano. Universidad
de Castilla-La Mancha

COMITÉ CIENTÍFICO ASESOR INTERNACIONAL

José Luis Alonso, Catedrático. Universidad de Zúrich. Suiza.

Carlos Amunátegui, Catedrático. Pontificia Universidad Católica de Chile.
Chile

Lorena Atzeri, Catedrática, Università degli Studi di Milano Statale. Italia.

Feliciano Barrios, Catedrático de Historia del Derecho. Universidad de
Castilla-La Mancha, de la Real Academia Española de la Historia. España.

Myriam Benarros, Mestre em Direito Romano e Sistemas jurídicos. Professora de História do Direito e Direito Civil. Centro Universitário CEUNI-FAMETRO, Manaus-Amazonas, Brasil.

Fabio Botta, Catedrático. Universidad de Cagliari. Italia.

Chiara Buzzacchi, Catedrática. Universidad de Milano-Bicocca. Italia.

Fermín Camacho De los Ríos, Catedrático. Universidad Miguel Hernández de Alicante. España.

Consuelo Carrasco García, Profesora Titular. Universidad Carlos III de Madrid. España.

Javier Carrascosa González, Catedrático de derecho Internacional Privado. Universidad de Murcia. España.

Patricio Carvajal, Profesor Asociado. Pontificia Universidad Católica de Chile. Chile.

Ana Isabel Clemente Fernández, Profesora contratada doctora de la Universidad de Castilla-La Mancha.

María del Rosario de la Fuente Hontañón (†), Profesora de Derecho Romano de la Universidad de Piura. Perú.

Valeria Di Nisio, Associato Diritto romano e Fondamenti del diritto europeo. Università Federico II. Nápoles. Italia.

Paula Domínguez Tristán, Profesora Titular. Universidad de Barcelona. España.

Thomas Finkenauer, Catedrático. Universidad de Tübingen. Alemania.

Lorenzo Gagliardi, Profesor de Diritto romano e Fondamenti di diritto europeo. Università degli Studi de Milano Statale. Italia.

Julio García Camiñas, Catedrático. Universidad de A Coruña. España.

Luigi Garofalo, Catedrático. Universidad de Padua. Italia.

Carmen González Carrasco, Catedrática de Derecho Civil. Universidad de Castilla-La Mancha. España.

Gábor Hamza, Catedrático. Universidad ELTE de Budapest, de la Academia de Ciencias de Hungría.

Ramón Herrera Bravo, Catedrático. Universidad de Jaén. España.

María Ángeles Herrera García, Profesora Contratada Doctora, Universidad de Burgos, España.

Eva Jakab, Catedrática, Universidad de Szeged, Hungría.

Francesca Lamberti, Ordinaria di Diritto romano e Fondamenti del diritto europeo. Universidad de Salento. Italia.

Paola Lambrini, Ordinaria di Diritto romano e Fondamenti del diritto europeo. Universidad de Padova. Italia.

Adela López Pedreira, Profesora Titular. Universidad Rey Juan Carlos de Madrid. España.

Giovanni Luchetti, Catedrático. Universidad de Bolonia. Italia.

Belén Malavé Osuna, Profesora Titular. Universidad de Málaga. España.

Dario Mantovani, Catedrático. Universidad de Pavía, Director del CEDANT. Italia.

Carla Masi Doria, Catedrática. Universidad Federico II, Nápoles. Italia.

Fabiana Mattioli, Catedrática. Universidad de Bolonia. Italia.

Rosa Mentxaka Elexpe, Catedrática. Universidad del País Vasco. España.

Carmen Meza Ingar, Profesora de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Lima. Perú.

Marilina Miceli, Profesora Adjunta Interina, en la materia Derecho Romano, Universidad de Buenos Aires (UBA), Asociada a la cátedra de Derecho Romano en la Universidad Argentina J.F. Kennedy (UAJFK) y docente titular en Derecho romano en la Universidad Abierta Interamericana (UAI). Argentina.

Amparo Montañana Casaní, Profesora Titular de Derecho Romano de la Universidad Jaume I de Castellón. España.

Lidia Noriega Rodríguez, Profesora Titular de Derecho Civil, Universidad de Vigo. España.

Esperanza Osaba, Catedrática. Universidad del País Vasco. España.

María Dolores Parra Martín, Profesora contratada doctora. Universidad de Murcia. España.

Martin Pennitz, Catedrático. Universidad de Innsbruck. Austria.

Xesús Pérez López, Profesor Titular. Universidad Rey Juan Carlos. España

Pascal Pichonnaz, Catedrático. Universidad de Friburgo, Suiza.

Paul du Plessis, Catedrático. Universidad de Edimburgo. Escocia.

Johannes Platschek, Catedrático. Ludwig Maximilians Universität München, Leopold Wenger Institut für Rechtsgeschichte. Alemania.

Eva Polo Arévalo, Profesora Titular. Universidad Miguel Hernández de Alicante. España.

Michael Rainer, Catedrático. Universidad de Salzburgo. Austria.

Pedro Resina Solá, Catedrático. Universidad de Almería. España.

Luis Rodríguez Ennes, Catedrático. Universidad de Vigo. España.

José Domingo Rodríguez Martín, Catedrático. Universidad Complutense de Madrid. España.

Ramón Rodríguez Montero, Profesor Titular. Universidad de A Coruña. España.

Carlos Sánchez-Moreno Ellart, Profesor Titular. Universidad de Valencia. España.

Laura Sancho Rocher, Catedrática de Historia Antigua, Universidad de Zaragoza. España.

Antonio Dos Santos Justo, Catedrático. Universidad de Coímbra. Portugal

Claudia Somovilla, Profesora Asociada de Derecho Romano e Historia del Derecho de la Facultad de Ciencias Jurídicas de la Universidad del Salvador. Argentina.

José Ángel Tamayo Errazquin, Profesor Titular. Universidad del País Vasco. España.

Gema Tomás Martínez, Catedrática. Universidad de Deusto. España.

Andrea Triscioglio, Ordinario. Universidad de Turín. Italia.

Bernard Keith Vetter, Catedrático. Loyola University of New Orleans. Estados Unidos.

María Vital Da Rocha, Profesora Universidad FA7. Fortaleza. Brasil.